



Tabla de Reconocimiento de Créditos

A efectos de reconocimiento de créditos para los estudiantes que abandonen la doble titulación se establecen las siguientes tablas.

Básicas y obligatorias

Doble Grado Informática - Matemáticas	Créditos	Grado en Matemáticas	Créditos	Grado en Ingeniería Informática	Créditos
Algebra Lineal y Geometría I	1 2	-	-	Algebra Lineal y Numérica	6
Cálculo Infinitesimal	1 2	-	-	Cálculo Infinitesimal y Numérico	6
Fundamentos de programación	1 2	Informática	12	-	-
Álgebra básica	6	-	-	Introducción a la Matemática Discreta	6
Matemática Discreta	6	Matemática Discreta	6	-	-
Elementos de Probabilidad y Estadística	6	-	-	Estadística	6
Física II	6	-	-	Fundamentos Físicos de la Informática	6
Programación Matemática	6	-	-	Matemáticas Aplicadas a los Sistemas de Información	6



Obligatorias de mención y optativas

Doble Grado Ingeniería Informática - Matemáticas	Créditos	Grado en Matemáticas	Créditos	Grado en Ingeniería Informática	Créditos
Lógica Informática	6	Lógica Matemática y Fundamentos	6	-	-
Modelos de Computación y Complejidad	6	Ciencias de la Computación	6	-	-
Básicas y Obligatorias de Matemáticas cursadas en doble grado y que no están en la tabla anterior.	150 (1)	-	-	18 créditos de optatividad genérica	18
Básicas y Obligatorias en Ingeniería Informática y Obligatorias de la Mención Sistemas de Información , cursadas en doble grado que no están en la tabla anterior.	162 (2)	36 o 30 créditos de optatividad genérica (2)	36		
Básicas y Obligatorias en Ingeniería Informática y Obligatorias de la Mención Tecnologías de la Información , cursadas en doble grado que no están en la tabla anterior.	162 (3)	36 o 30 créditos de optatividad genérica (3)	36		
Básicas y Obligatorias en Ingeniería Informática y Obligatorias de la Mención Computación , cursadas en doble grado que no están en la tabla anterior.	156 (4)	24 créditos optativos genéricos	24	-	-